

POLÍTICA DE CALIDAD

La Mutualidad de Procuradores es una **Institución de Previsión Social**, sin ánimo de lucro, que actúa como **alternativa al Sistema Público de la Seguridad Social**, a través de la cual los Procuradores de los Tribunales tienen garantizada su Previsión Social obligatoria.

El principal objetivo es mantener y potenciar el compromiso de Previsión Social con nuestros Procuradores, garantizando sus resultados en base a una satisfactoria política de inversiones, control de riesgo y continua supervisión por la Dirección General de Seguros. Para ello queremos establecernos como una Institución de referencia tanto a nivel de Previsión Social como de cobertura en seguros personales y profesionales. Con una visión de futuro basada en la innovación, la solvencia y la pasión por lo que hacemos.

La Mutualidad de Procuradores cuenta con un gran equipo de profesional que realizan las tareas de gestión, tramitación y liquidación de prestaciones correspondientes a los productos de seguro del ramo de vida.

La Dirección de la **Mutualidad de Procuradores de los Tribunales de España** tiene siempre en consideración las necesidades y expectativas de las partes interesadas y es por ello que ha establecido un **Sistema de Gestión de Calidad** de acuerdo a la norma **UNE-EN ISO 9001:2015** cuyos pilares básicos son:

- Establecer la gestión de calidad como un elemento estratégico para el funcionamiento de la empresa y como una ventaja competitiva frente a los competidores.
- Cumplir todos los requisitos, legales y reglamentarios aplicables así como todos los compromisos que la organización suscriba y los exigidos por los clientes, relacionados con la calidad del servicio prestado.
- Satisfacer los requisitos de los clientes.
- Optimizar permanentemente todos los procesos para disminuir los costes de una inadecuada gestión de la calidad.
- Hacer de la calidad un elemento básico en la cultura de la organización.
- Avanzar en la mejora continua de la calidad en la organización.
- Conseguir la identificación y el compromiso de todos los miembros de la organización con la Política establecida y desarrollar un modelo de gestión participativa que aproveche las capacidades de toda la plantilla.
- Promover la comunicación haciendo hincapié en comunicar a nuestros empleados los compromisos adquiridos con la calidad.
- Creación del ambiente de trabajo apropiado facilitando la participación del personal en todas las actividades y en la consecución de los objetivos marcados.
- Planificación de nuestras actividades garantizando la mejora continua.
- La organización asume su responsabilidad social en todas sus actuaciones, colaborando con ello activamente al progreso de la sociedad.
- Establecer y revisar regularmente objetivos y metas acordes con los compromisos asumidos.



Fdo.
J.M. Romar Lage
Director general

Esta política adecuada a nuestra organización es comunicada al personal y entendida por el mismo, existiendo un compromiso por su parte de implicación y compromiso con la gestión de la calidad